



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
AMPLIACIÓN INDUSTRIAL

VIGENCIA
730 Días, 06-05-2021

CLAVE
L-19657

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO
AMEZCUA OROZCO FELIPE GUADALUPE Y CONDUEÑOS

CALLE/NUMERO OFICIAL
AV. METALURGIA NO, 2770

COLONIA
FRAC. ALAMO INDUSTRIAL

ENTRE LA CALLE Y LA CALLE
CALDERA
OLEODUCTO

PERITO DE OBRA

NOMBRE
ARQ. LUIS EDUARDO GONZÁLEZ MÉNDEZ

REGISTRO
Fecha de Actualización 07-02-2019

DOMICILIO
SENDEROS DE LOS NOGALES 129

COLONIA
FRAC. SENDEROS DE MONTEVERDE

MUNICIPIO
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

TELEFONO
3312645335

BITACORA
1606

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN HABITABILIDAD	INMUEBLE DE USO NO HABITACIONAL INDUSTRIA LIGERA, RIESGO BAJO ART. 63 I-B-3-A	\$37.00	M2	464.29	\$17178.73
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA ARTICULO 71-X			1.00	\$1717.88
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR ART. 118-I-Q-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$19315.61

COS: 0.8 CUS: 8.0m3 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m
 NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN INDUSTRIA LIGERA POR 464.29M2 EN PRIMER NIVÉL, COBRO DE HABITABILIDAD (AMPLIACIÓN 464.29M2)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

[Signature]
 ARQ. JAWIER OMAR ROSAS RIOS
 DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

[Signature]
 ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
 COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
 COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
 Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 02-05-2019
 FECHA DE DICTAMEN: 07-05-2019

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
 DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE
 GOBIERNO 2012-2015
PA 07 JUN. 2019
 HACIENDA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 No 22972



COPIA

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.